



AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

ANUNCIO de 14 de marzo de 2024 por el que se da publicidad a la convocatoria de pruebas selectivas, mediante el sistema de movilidad por concurso de méritos, para la cobertura en propiedad de dos plazas de Agentes de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario. (2024080410)

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Zafra de fecha 29 de febrero de 2024, se da aprobación a la convocatoria para la cobertura en propiedad de dos plazas de Agentes de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario en los siguientes términos:

“En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 45, de 5 de marzo de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de movilidad por concurso de méritos, de dos plazas de Agentes de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares, Escala Técnica, categoría Agentes.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y/o en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zafra, <https://zafra.sedelectronica.es/>.

Y ello en virtud de las argumentaciones anteriormente expuestas”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zafra, 14 de marzo de 2024. El Alcalde, JUAN CARLOS FERNÁNDEZ CALDERÓN.

• • •

